Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 255/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 10º Aniversario de la "Fundación Espartanos".

Art. 2°.- Se dispone la entrega de un diploma de reconocimiento para cada uno de los fundadores Damián Donnelly, Eduardo Oderigo, Jorge Mendizabal, Ramón Bullrich, José Barbaccia, Santiago Cerrutti, Federico Gallardo, Diego Lanusse, Brian Handley, Nicolás Degano, Diego Claisse, Fernando Dasso; y a su Directora Ejecutiva Dolores Irigoin, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
extiende el presente diploma
a (Nombre y Apellido),
en reconocimiento a su destacado aporte en el ámbito de la promoción social
por la labor realizada mediante la Fundación Espartanos."

Artí. 3°.-Comuníquese,etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:30/06/2026 16:51:09
Director de Despacho Parlamentario